

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION, TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

Visita al ministro de Asuntos Exteriores

LOS PLANES DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COLONIALES

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores ha recibido a una Comisión de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales, que le expuso sus planes de trabajo para el curso 1946-47. El ministro aprobó los propósitos sociales de conferencias, ponencias de especialistas, cursos de enseñanza, publicación de un boletín y colaboración con otras entidades análogas, españolas y extranjeras. (Logos.)

Las pequeñas naciones reanudan su ataque a la prerrogativa del veto

HOLANDA RECOMIENDA SENTIDO COMUN PARA TRATAR DEL "CASO DE ESPAÑA"

El delegado cubano declara que la ONU ha reforzado la posición de Franco

MOLOTOV PROPONE el desarme mundial

Y que se declare ilegal la guerra atómica

Flushing Meadows.—En una importante declaración sobre la política soviética, Molotov ha pedido a la Asamblea de la ONU que se proceda al desarme mundial, y que se declare ilegal la guerra atómica.

Molotov propuso:

- 1.º Que se apruebe la reducción mundial de armamentos.
- 2.º Que se acuerde la prohibición de la energía atómica para fines bélicos.
- 3.º Que se recomiende al Consejo de Seguridad la aplicación de medidas para llegar al desarme.
- 4.º Que se solicite ayuda de todas las Naciones Unidas para alcanzar, cuanto antes, la efectividad del propósito de desarme. (Efe.)

INTERESANTES OPINIONES EN TORNO AL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION EN EL CASO DE ESPAÑA

Declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores de El Ecuador

Santiago de Chile.—El ministro de Asuntos Exteriores de la República del Ecuador, José Trujillo, que actualmente se encuentra en esta capital, declaró a los periodistas que respecto a España, debe observarse el principio de no intervención. Es necesario—explicó—definir, previamente cuando ha de estar justificada la aplicación del principio intervencionista, no sólo contra Franco, sino contra cualquier otro régimen antidemocrático. «Debe haber una ley—dijo—que sirva no sólo para Franco, sino para otros que son unos hipocritas».

Trujillo señaló que dentro del continente hay regímenes cuya existencia podría determinar una intervención por las mismas razones que justifican la intervención antifranquista. La discusión del caso de España en la actual sesión de la ONU podría llegar—agregó— a la definición general del principio de intervención como ley permanente. (Efe.)

Un artículo del director del "Diario Ilustrado", de Chile.

Santiago de Chile.—El director del "Diario Ilustrado", de esta capital, publica un editorial, en el que defiende el principio de no intervención en los asuntos interiores de los países. Afirma que una campaña de prensa hábilmente dirigida y lastimosamente secundada por agencias informativas, ha logrado crear una atmósfera completamente falsa respecto al régimen español. Muchas personas creen que las condiciones en que vive España autorizan una intervención.

Añade el director del "Diario Ilustrado" que a él no se le puede tachar de enemigo de la democracia y que, después de haber recorrido a tres cuartas partes de España, puede declarar su impresión de que el Gobierno español es aceptado por la gran mayoría del pueblo.

El régimen español, agrega, está reconstruyendo el país y tratando de crear una convivencia después de los trastornos producidos por la sangrienta revolución provocada por la dictadura roja. Una intervención en España, no serviría sino para retardar la evolución de este país activo, capaz de afrontar grandes sacrificios en defensa de su dignidad y soberanía. Existe un régimen de autoridad fuerte, pero no se cometen actos contrarios a la Humanidad ni hay una tiranía

Las conversaciones del general Clay con el mariscal Sokolowski sobre la unificación de Alemania

No tienen carácter oficial, pero sí de sondeo para conocer la opinión soviética

EL FOREIGN OFFICE PROTESTA ANTE EL GOBIERNO RUMANO DE LAS ARTIMAÑAS PREELECTORALES

Berlín.—El teniente general Lucius D. Clay, subgobernador militar de la zona de ocupación norteamericana, ha admitido su conversación no oficial con el gobernador militar soviético mariscal Sokolowski, sobre la cuestión de la unificación de Alemania, y añadió que no hay resultados concretos de dicha conversación.

Negó el general Clay que el mariscal ruso haya formulado propuesta secreta en relación con el Gobierno centralizado de Alemania. Clay terminó diciendo que sus conversaciones frecuentes con Sokolowski no son oficiales, sino más bien de sondeo, y no había sido autorizado por sus superiores para entrar en ningún acuerdo secreto con ninguna potencia sobre el futuro de Alemania. (Efe.)

Una condena.—Munich.—Ha sido destituido y condenado a catorce años de cárcel el presidente del Tribunal de desnazificación de Schwabmünchen, Peter Hofenmayer, después de haberse desubierto que había pertenecido al partido nacionalsocialista.

Hofenmayer fue miembro del partido de las S. S. y de otras varias organizaciones nacionalsocialistas, y había ocultado su identidad en trece declaraciones falsas. (Efe.)

Huelga en señal de protesta.—Francfort del Main.—Funcionarios del Gobierno militar norteamericano han declarado que un grupo de 300 trabaja-

Flushing (Nueva York).—La sesión matutina de hoy del pleno de las Naciones Unidas, dió comienzo a las once y diez (hora norteamericana del Este). En ella han reanudado las pequeñas naciones su ataque a la prerrogativa del veto.

El primer orador debía ser el delegado de Etiopía, pero éste decidió renunciar a la palabra y pasó a ocupar su lugar el representante de la República de Siria, Paris el Juri, quien criticó, en términos de gran violencia, el derecho del veto.

A continuación, el boliviano Adolfo Costa pidió la igualdad entre todos los miembros de las Naciones Unidas.

Costa agregó que el veto ha convertido algunas veces al Consejo de Seguridad en Consejo de inseguridad, y que tal como viene ejerciéndose, es contrario a la norma de igualdad.

En tercer lugar habló, por Filipinas, el general Carlos Rómulo, quien se apartó del texto que había preparado, para manifestar que su país abriga el propósito de sugerir la convocatoria de una conferencia de todos los pueblos del mundo que gozan de Gobierno propio.

En cuanto a la cuestión del veto, el general Rómulo, declaró que Filipinas es partidaria de que se limite.

Después del delegado de Filipinas habló el de los Países Bajos, Van Kleffens, quien, con respecto al veto, dijo que Holanda se opone que se abuse de él.

El delegado holandés tocó la cuestión española para pedir que en ella se proceda con sentido común. Dijo que su país no cede ante nadie en

sus sentimientos amistosos para con la nación española, pero que estos sentimientos no le impiden examinar la situación con el sentido común necesario, para no contribuir involuntariamente a consolidar el régimen imperante y a

Continúa en cuarta plana.

Llegan a Madrid los restos del ilustre inventor don Juan de la Cierva Codorniu

En Barajas, fueron recibidos por el Gobierno y autoridades

El Dr. Eijo rezó un responso y el ministro del Aire, en nombre del Caudillo, impuso al féretro la Gran Cruz del Mérito Aéreo

Madrid.—Procedentes de Londres y en el avión de Iberia, llegaron, al aeródromo de Barajas, los restos mortales del que fue insigne maestro de la técnica aeronáutica e inventor del autogiro, don Juan de la Cierva y Codorniu.

Ante el gran barracón de la izquierda, cubierto con tapices y colgaduras, se había dispuesto, en primer término, un túmulo, cubierto con paños negros, para recibir el ataúd. Detrás, se hallaban acotados espacios destinados al Gobierno, familiares, autoridades, agregados aéreos extranjeros e invitadas a la ceremonia.

Adosados al hangar, destacaban varios mástiles con coronas de laurel, entre las que se encontraban las del Instituto de Ingenieros civiles, Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, todas ellas monumentales, y sobre un gran candelero, al frente, la del Ejército del Aire.

Fuerzas de la Región Central Aérea, con música y escuadra, rendían honores. Con la debida antelación, fueron llegando al Aeródromo el presidente de las Cortes, los ministros de la Gobernación, Obras Públicas, Industria y Comercio y Marina; subsecretarios, directores generales y alcalde de Madrid. El barón de las Torres, primer introductor de embajadores, ostentaba la representación del ministro de Asuntos Exteriores.

También se encontraban en las autoridades el rector de la Universidad Central, el marqués de la Valdavia, en representación del vicesecretario general del Movimiento.

La representación de Murcia, tierra natal del finado, estaba constituida por el gobernador, señor Gracia; el alcalde, Cámara de Comercio, Casa Regional Murciana y numerosos miembros de la Colonia de Murcia, en Madrid.

El ministro del Aire, que ostentaba la representación del Caudillo, llegó al aeropuerto a las once y cuarto, procedente de Málaga, en avión, siendo recibido por el director del aeródromo de Barajas.

A las doce y veinte se dió vista al aparato que conducía los restos del señor La Cierva, precedido por un avión piloto. A continuación daban escolta una formación de cuarenta aparatos por grupos de doce, precedida por una escuadrilla de tres. La formación aérea desfiló por encima del campo y el avión portador de los restos del insigne ingeniero español, evolucionó hasta tomar tierra frente al lugar donde estaba amparado el túmulo.

El ministro del Aire se adelantó entonces hasta el aparato, para recibir los restos, que venían acompañados por el hijo del finado, don Jaime La Cierva, y don Tomás Gómez Acevo, ingeniero de Caminos.

El féretro, de noble, envuel-

Gobierno civil de la provincia

IMPOSICION DE SANCIONES

Por hacer campaña entre los agricultores contra la entrega de artículos de primera necesidad a los organismos encargados de la recogida de productos, se imponen por este Centro las siguientes sanciones:

A don Emetario Méndez Méndez, multa de 10.000 pesetas y destitución del cargo de alcalde de Salmoral que ostentaba.

A don Lorenzo Almolda Gutiérrez, médico de Salmoral, 10.000 pesetas.

A don Rufino Arrimada Alonso, secretario del Ayuntamiento de Salmoral, 5.000 pesetas.

Salamanca, 28 de octubre de 1946.—El Gobernador civil.

En Madrid se conmemora el acto fundacional de la Falange

Una misa por los Caídos y la tradicional lectura del discurso en el Teatro de la Comedia

Entre otras jerarquías y autoridades, asistió el ministro de Justicia

Madrid.—Organizados por la Jefatura provincial del Movimiento, y para conmemorar el Día de los Caídos, se ha celebrado esta mañana, en la iglesia de Santa Bárbara, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los gloriosos caídos por Dios y por España.

Asistieron, entre otras jerarquías, el delegado nacional de

Sindicatos, señor Sanz Orrio, la delegada de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, marqués de la Valdavia, presidente de la Diputación, director de Seguridad, delegado provincial de Sindicatos y otros.

Terminada la función religiosa, ya fuera del templo, el subdelegado provincial de la Falange, Arredondo, leyó la Oración de los Caídos y dió el grito de Caídos por Dios y por España, que fué contestado con el lema, sentel Después se cantó el "Cara al Sol".

A las doce se celebró, en el Teatro de la Comedia, como en años anteriores, el acto evocativo del que se organizó el 29 de octubre de 1933, en que José Antonio Primo de Rivera pronunció el histórico discurso fundacional de la Falange.

En el escenario, sobre fondo negro, se había colocado un gran letrero que decía: ¡Caídos nacionalsindicalistas! ¡Presentes! En el centro se colocó una larga mesa y coronas de laurel en los lugares que ocuparon en el acto fundacional José Antonio, Ruiz de Alda y Narciso Martínez Cabezas.

El coronel Tarduchy, que asistió al acto fundacional, después de darse un toque de atención, puesto en pie todo el público que llenaba el teatro, pronunció estas palabras: El 29 de octubre de 1933, nuestro camarada Narciso Martínez Cabezas, desde este sitio, presidiendo el acto fundacional de Falange Española, dijo: José Antonio Primo de Rivera tiene la palabra. Camaradas, firmes. Y José Antonio habló y nos sigue hablando así...

Acuerdo para regular la situación de los bienes y propiedades alemanas en España

Se reconoce la autoridad del Consejo de Control aliado

Canje de notas entre nuestro país y los Gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y Francia

Madrid.—En la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha facilitado la siguiente nota:

«Con fecha 28 del actual se ha verificado un canje de notas, por las que el Gobierno español por una parte, y los Gobiernos británico, de los Estados Unidos de América y provisional de la República francesa, de otra, han establecido un acuerdo para regular el registro y disposición de los bienes pertenecientes al antiguo Gobierno alemán, situados en España. A estos efectos, el Gobierno provisional de la República francesa ha acreditado al ministro encargado de su delegación en Madrid cerca de S. E. el Jefe del Estado español, proveyéndole de la oportuna plenipotencia.

Mediante el expresado acuerdo, España reconoce la autoridad del Consejo de Control Aliado en Alemania, en relación a las propiedades oficiales o paraestatales situadas en España. La base jurídica y política de este reconocimiento, está constituida por el acta de rendición alemana del 7 de mayo de 1945 y por la declaración de Berlín de 5 de junio siguiente.

Los plenipotenciarios de los tres Gobiernos arriba citados, actuarán en España como representantes del Consejo de Control Aliado.

Las potencias aliadas garantizan al Estado español el reconocimiento formal, por parte del primer Gobierno que suceda en Alemania al Consejo de Control Aliado, de cuantos actos ejecute a consecuencia de este acuerdo.

En consecuencia, se dictarán

las disposiciones necesarias para que el registro y la disposición de las propiedades estatales y paraestatales alemanas situadas en España, se establezcan a favor de los representantes del Consejo de Control aliado. El total de los bienes públicos alemanes, tanto aquellos actualmente fiscalizados por el Gobierno español, como por las Embajadas aliadas, serán situados en una cuenta única registrada a nombre del Consejo de Control aliado y que podrá ser movilizada previo acuerdo entre sus representantes y la administración española competente. Este acuerdo mutuo será también preceptivo para las inversiones en España o transferencias al extranjero de cualesquiera bienes situados en dicha cuenta.

A la misma se incorporarán otros bienes que pudieran ser identificados en el porvenir como de propiedad estatal o paraestatal alemana.

Paralelamente se abrirán negociaciones generales entre los representantes del Gobierno español y los del Consejo de Control aliado, a efectos de examinar la balanza de pagos hispanoalemana y liquidar los saldos que de la misma pudieran deducirse. Estas negociaciones tendrán lugar en Madrid, en fecha aún no determinada, pero que se presume inmediata. (Logos.)

Revista mensual de la Falange

A las ocho de la noche de ayer, y en el salón de actos de la Jefatura provincial del Movimiento, se celebró la revista mensual, asistiendo numerosos afiliados.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, excelentísimo señor don Diego Salas Pombo, dió las consignas de rigor, terminando el acto con el himno.

LIBRO DE LA FAMILIA

En él se deben registrar todas las variaciones de empresas sufridas por el trabajador que pertenece al Subsidio Familiar.

Inmediatamente después se dió lectura al discurso fundacional.

Terminada la lectura del discurso de José Antonio, se dió origen a los gritos de ritual cantándose después el "Cara al Sol".

Entre las personalidades que asistieron al acto y que ocupaban palcos del teatro, figuraban el ministro de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta, los exministros señores Arrese y Primo de Rivera, y la delegada nacional de la Sección Femenina. (Logos.)

Los alcaldes de capitales de provincia visitan a los ministros de Gobernación e Industria y Comercio

SE CONFIA EN QUE LOS PROBLEMAS ESTUDIADOS EXPERIMENTARAN UNA MEJORA

Madrid.—Esta tarde, una Comisión de los alcaldes que han asistido a las reuniones para estudiar las facultades que les han sido concedidas por la Comisaría General de Abastecimientos, visitaron al ministro de la Gobernación.

Según nuestras referencias, en dichas ponencias se han estudiado con todo detenimiento cuanto concierne al abasto de carnes, pescados, leche, huevos, legumbres frescas y hortalizas.

Parece también que en las conclusiones presentadas, que se aprobaron por unanimidad, los Ayuntamientos han solicitado de la Superioridad una mayor libertad en la compra, circulación y venta de la patata.

Las conclusiones han sido aprobadas unánimemente por los 48 alcaldes y se confía que si las mismas no supondrán una solución absoluta de los problemas aliviarán, al menos, el que se sienta en algunas capitales.

Los mismos comisionados, acompañados del comisario general de Abastecimientos, visitaron también al ministro de Industria y Comercio, señor Suñeres. (Logos.)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

EL TENIENTE GENERAL MOSCARDÓ PASA A LA RESERVA

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

EJERCITO. — Decreto disponiendo cese en el cargo de capitán general de la Segunda Región Militar y jefe del Cuerpo de Ejército de Andalucía, y pase a la situación de reserva, por edad, al teniente general don José Moscardó Iturbe. (Logos.)

Revista mensual de la Falange

A las ocho de la noche de ayer, y en el salón de actos de la Jefatura provincial del Movimiento, se celebró la revista mensual, asistiendo numerosos afiliados.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, excelentísimo señor don Diego Salas Pombo, dió las consignas de rigor, terminando el acto con el himno.

La Ciudad

En tal día como hoy

Los últimos estrenos de Madrid

30 de octubre de 1896

La Tabacalera siempre servicial, anunció en esta fecha la puesta a la venta de nuevas y magníficas labores, consistentes en paquetes o cajetillas «Picado común suave», «Picado común fuerte», «Picado común fuerte», a dieciséis céntimos la misma cantidad. Esto se hacía en sustitución de las llamadas labores «Filipinas» y «Virginita». Los fumadores estaban de enhorabuena.

El tiempo otoñal había dejado paso, por su parte, al panorama de invierno. Una fuerte nevada cayó este día sobre nuestra ciudad, y si no cuajó no fué por falta de nieve, sino por exceso de humedad en el suelo. El ambiente, frío, y el empujamiento de entonces de la niebla que acaso por esta nevada prematura es por lo que los entusiastas marchaban tan fríos que aún no se había hablado de conferencias y actos culturales, a que as Sociedades recreativas, etc., «nos» tenían acostumbrados.

DIEZ AÑOS DESPUÉS...

En Salamanca había ocurrido poco de particular. Tan poco, que a pesar del estilo literario que se daba a la menor cuestión, hoy aparecían sus comentarios, tan restringidos, que no hay tema para destacar.

En cambio, en Madrid, el Consejo de Ministros había causado sensación, pues, dada la enfermedad del presidente, señor López Domínguez, no sólo se había aplazado, sino que se había celebrado en el propio domicilio del presidente. Lo más importante de lo tratado fué la revisión del Contrato de Trabajo.

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Ayer, a la hora anunciada, y presidido por el alcalde, señor García Peña, y con asistencia de los concejales que lo componen, se reunió el pleno de la Corporación Municipal, habiéndose tratado de los siguientes asuntos:

Se dio cuenta del asunto que figura en el orden del día, acordándose, de conformidad a lo informado por el señor retrado asesor, sobre la ejecución del acuerdo de 30 de octubre de 1942, respecto a la puntualización de honorarios por la confección de los proyectos de ensanche de esta ciudad, facultar al señor alcalde para concretar con el proyectista, dando cuenta de sus gestiones a la Corporación, para su ulterior y definitiva aprobación.

Bazar LASO

PORTARRETRATOS Rúa, 9. Tel. 2234 (2)

CARTAS AL DIRECTOR

"Sobre la constitución de un nuevo Casino"

Recogimos el otro día una idea de unos animosos y optimistas jóvenes, que proponían la constitución de un nuevo Casino, que pudiese ser la válvula de escape del exceso y conglomerado número de socios del actual. Que por su economía y medios pudiese dar acceso a la Sociedad recreativa a muchas familias que no pueden pertenecer al que hoy existe, etc., etc.

Presentáramos también nuestra sospecha de que fuese precisamente la restricción en las fiestas bailables del Casino de Salamanca lo que motivase la aspiración de los no resignados, y por ello insistimos en que la nueva Sociedad —de llevarse a cabo— debería obligarse no sólo a este recreo, sino también a apoyar la labor de divulgación cultural y las veladas de tono elevado a que todos debemos aspirar.

Hoy volvemos a hablar de ello, porque la dificultad por nosotros vista era la del local. Pues bien; hoy se nos habla en otra misiva de algunos locales que, por sus condiciones, instalaciones, etc., podrían servir a tal empresa. Todos ellos merecen la pena considerarse, y nosotros, como no queremos entrar en el terreno publicitario, nos abstendremos de hacer público sus títulos o sus emplazamientos, mas sin embargo, pondremos las señas sin comisión —lo advertimos porque esto está a la orden del día— a disposición de los relativamente aludidos optimistas y animosos jóvenes.

PRECIOS POPULARES

El día 1.º de noviembre D. JUAN TENORIO (No tolerada para menores) (2)

Delegación de Trabajo Jefatura Agronómica de Salamanca

REGIMEN DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFECTADAS POR LA RESTRICCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

Conforme a lo dispuesto en el telegrama circular de la Dirección General de Trabajo, hecho público en la prensa del día 9 de los corrientes, se refieren que las empresas afectadas por las actuales restricciones de fluido eléctrico, podrán trabajar en domingos y días festivos, previa autorización de la autoridad eclesiástica, y el acatamiento de lo consignado en el artículo sexto de la Ley de descanso dominical, si en dichos días les fuera suministrada energía, siempre que el consumo de la misma se ajuste a las normas y límites señalados por la Jefatura de Industria. Los obreros ocupados en días festivos, disfrutarán un descanso de compensación por cada uno de estos en que hubieren trabajado, o la bonificación económica prevenida en la Orden de 7 de julio de 1945, en concordancia con el Reglamento de descanso dominical.

Salamanca, 29 de octubre de 1946.—El delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

José Pedraz
Cirujano general y de riñón y vías urinarias. — Consulta a las 12 Villar y Macías, 14. — Teléfono 2311 C. S. n.º 23 (6)

Vaqueiros

Ha llegado y puesto a la venta un vagn de vacas y novillas con diente, de leche, de las mejores villas pastegras de las montañas de Torrelavega (Santander). Para verlas y tratar, Pisco Canalejas, 112. Ramón Sáinz.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

José de Antonio Hernández, Angelita Carrero Lisnier, Angel Palomares Martín, María de la Soledad Sánchez Gascon, Clemencia Barrallo Barrio, Francisca de Castro Hernández, Luis Funcia García, Obdulia Prieto Calvo.

Funcionarios

María Sánchez Muriel, de veluticho años.

Matrimonios

Francisco Sánchez Paiano con María Ana Reyes Aparicio.

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 29 de octubre:

848

Premiados con 250 pesetas, todos los terminados en 48.

Pronto, la emocionantísima producción en **TECNICOLOR** **REVUELTA EN LA INDIA** por **SABU y Valerie Hobson** (TOLERADA PARA MENORES) (2)

Vida Religiosa

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Jueves Eucarísticos
Mañana, jueves, misa de Comunción conmemorativa, a las ocho de la mañana. A las siete y media de la tarde, solemnidad de la Santa Cruz, con la participación de los señores de la Junta directiva, de caballeros y señoras, con las celadoras, se reunirán el día

TRIDUO A SANTA TERESA

Durante los días 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre, se celebrará en la iglesia de Padres Carmelitas un solemne triduo en honor de Santa Teresa de Jesús, organizado por la Asociación de Jóvenes Teresianas, Acción Católica de la Mujer y Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS. Los cultos serán los siguientes:

Día 30 y 31.—Por la mañana, a las nueve, misa armonizada en el altar de la Santa, con exposición del Santísimo al final.
Por la tarde, a las siete y media, fiesta eucarística, con sermón, terminando con un himno a Santa Teresa de Jesús.

Día 1.—Por la mañana, a las nueve, misa de comunión, armonizada.
A las diez, la solemne cantada, con exposición del Santísimo, después de la misma.
Por la tarde, antes de dar principio a la fiesta, será la solemne imposición de la medalla al grupo de nuevas asociadas, que ocuparán un lugar preferente para ellas reservado.

Predicará los tres días el reverendo padre Simeón de la Sagrada Familia, O. C. D., de la residencia de Oviedo y alumno de la Pontificia Universidad de Salamanca.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo 22. — Teléf. 1303
C. S. n.º 26

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA

Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios:

Juan León, Hotel Universal, Rúa, 13 (ausente).
Félix Martín Lorenzo, Lista Telégrafos.
Teresa González Fraile, Avenida Italia, 24.
Pedro Hernández, Los Ovalles, 2.

Juan González, Condes Crespo Rascón, 17.
Rebustido Ballesteros, vaxista, Pollo Martín, 3.
Isabel Nieto, Arrabal, 22.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca 29 de octubre de 1946.—El ingeniero jefe, Ricardo Ruiz Ballota.

PELETERA

ARREGLO Y CONFECCION PAPIN, 3

50 pesetas diarias

Se precisan señoritas agentes con cultura general, Detalles, A. F. A. Apartado 154. San Sebastián

DOCTOR HEREDIA

Profesor de la Facultad de Medicina.—Cirujano general Sanatorio "SANTA ISABEL"
Próxima inauguración de nuevos pabellones. Dos salas de operaciones. Plaza de San Juan de Sahagún, 4. Teléfono 1705 C. S. n.º

PASAJE

Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. — Teléf. 2003 y 2004. — Salamanca

Administración principal de Correos de Salamanca

AVISO

Se advierte a todos los remitentes de "Impresos" con destino a la Zona del Protectorado de Marruecos, sobre la conveniencia de aplicar a dichos envíos la etiqueta verde, a fin de evitar las multas en la Oficina de destino, por estar sometidos al pago de derechos de Aduanas.

Están exceptuados de tales derechos, las obras literarias y los que contengan publicaciones.

Salamanca, 29 de octubre de 1946.—El administrador principal, Florentino Alvarez.

Lea usted EL ADELANTO

La PROVINCIA

De Peñaranda

Viajes

Después de una pequeña ausencia de tres días, por permiso urgente que le concedió la Superioridad para asuntos propios, ha regresado y se ha hecho nuevamente cargo de este Juzgado de Instrucción, don Antonio Hernández, cesando su sueldo, nuestro distinguido amigo don Aresio Marcos, juez comarcal de esta localidad.

Partido de pelota

En una de nuestras crónicas anteriores, indicábamos el gran interés que la Empresa de nuestro frontón Recreo tenía, en satisfacer el anhelo de la afición penarrandina y procuró, sin separar en sacrificios económicos, preparar y llevar a feliz término, un sensacionalísimo partido, como final de temporada, entre campeones y dejar un buen sabor y la mejor disposición de ánimo entre los aficionados penarrandinos y sus contornos para la próxima temporada.

Se celebró dicho partido, en la tarde del domingo próximo pasado, a cincuenta tantos improporables, entre los equipos siguientes: Azpeitiano (campeón de Castilla de 1945) y Remigio Martín, de Peñaranda, contra Criolla (campeón de Pamplona) y Angel "el Salamanca", profesional, en el cual se ventilaba un premio de 800 pesetas, para el equipo vencedor.

El partido se desarrolló y se presentó con interés y emoción. El segundo equipo empezó muy bien, pero pronto nos dimos cuenta de la superioridad del primero, sacándole, en seguida una ventaja de seis y siete tantos, que sostuvieron y después sobrepasaron.

Hubo tantos que se discutieron con brío y con marcadísimo interés, por ambos equipos, que, animados, y vitoreados por el público, se desahucian en hacer verdaderas maravillas, logrando casi siem-

Rafael Muñiz y León

MEDICO

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS y Bacteriológicos, Metabolímetro RUA, NUMERO 33 C. S. n.º 127 (5)

De Ciudad Rodrigo

LA FIESTA DE CRISTO REY

Organizada por las cuatro Ramas de Acción Católica, se celebró solememente la fiesta de Cristo Rey el domingo pasado.

En todas las parroquias tuvieron lugar cultos, viéndose muy concurridos. En la Catedral se celebró misa solemne, cantada por las capillas del Seminario y de la Catedral. Por la tarde hubo brillante fiesta eucarística, renovación de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y sermón, predicando el canónigo magistral doctor don Eusebio Ladero sobre el reinado de Cristo en la sociedad y en las familias. Asistieron las autoridades y numeroso público.

LOS MUSICOS PROYECTAN UNA GRAN FIESTA A SU PATRONA

Nuevamente se ha despertado en Miróbriga el entusiasmo por la música con motivo de la creación del Orfeón, organizado por el P. Mariano Viñas, claretiano.

Ciudad Rodrigo ha dado hijos ilustres, músicos notables que se han distinguido y se han hecho célebres e importantes por su labor valiosa, siendo varios de ellos directores de Conservatorios, de orquestas, de Bandas militares y civiles, maestros de capilla de Catedrales y otros centros, y últimamente el maestro Ledesma, que tanto prestigio dio a su pueblo, donde desde joven formó y educó multitud de niños en la música. Por eso, al reaparecer la Agrupación Artística, ha renacido de nuevo el entusiasmo, siendo numerosas las personas que forman parte de la Coral y muchas también las que están interesadas en que se lleve a efecto esta agrupación, para lo cual están dispuestas a cooperar valiosos elementos, entre ellos el director de la Banda de música, don Sebastián Sánchez Irujo, y varios músicos de la misma; directores de orquestas y rondallas con sus componentes, entre ellos los señores San Ezequiel Triguero, Sangalo Encinas, Prieto y otros.

Uno de los primeros actos que proyectan celebrar con gran esplendor, en unión de los demás amantes de la música, es una gran fiesta el día de su Patrona, Santa Cecilia, en la que tomarán parte todos los músicos de la Catedral y Seminario, Orfeón, Banda de música, así como el organista de la Catedral, señor Ledesma, juntamente con el más entusiasta de los cantores, don Saturnino Moro Vicente, director del Seminario, y la profesora del Conservatorio, señorita Lucía Ortega, formando con todo ello un conjunto armonioso que resultará brillante.

SE REUNE LA ASAMBLEA PRO SEMANA SANTA

El domingo pasado, en el despacho de la Alcaldía, se reunió la Asamblea pro Semana Santa, bajo la presidencia del alcalde, don Carlos Domínguez, aprobándose las cuentas.

Se acordó, con el fin de recaudar fondos para el mayor esplendor de las

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISO

Todas las colectividades de esta capital y provincia, que se suministrarán directamente a esta Delegación provincial, presentarán en este Organismo los Cuadernos de suministro colectivo el día 31 de los corrientes.

Presentarán, al mismo tiempo, las hojas de cupones pertenecientes hasta la semana 44, inclusive. Las colectividades de la provincia harán entrega de referidos cupones en las alcaldías respectivas.

Salamanca, 29 de octubre de 1946.—El Gobernador civil, Diego Salas Pombo.

TRASPASO

comercio, con inmejorables condiciones, sin existencias. Calle de primer orden, a 50 pasos de la Plaza Mayor. AGENCIA ALFRA, Gmo. Franco, 74, 2.º (5)

TEATRO BRETON

A las 7,45 y 10,45: El programa de toda la temporada — Estreno de **EL CIRCULO DE FUEGO**

Primera jornada de **LOS TRES MOSQUETEROS DEL DESIERTO** (Tolerada para menores)

CINEMA TARAMONA

Sesión continua a las cinco. Extraordinario programa doble. 1.º **SU MAJESTAD LA FARSA** No tolerada para menores

2.º Estreno de la emocionante película **Ondas mortales** Por JONH LODGE (Tolerada para menores)

Anuncios por palabras

Basia 20 palabras, 5 pías. Inscripción: Cada palabra más, 25 céntimos.

Ventas
ACILITE usada, de motores, se vende en Goraño Nuño, Avenida de Italia, 17, Salamanca. (3) 3,2

Ofertas
PRENSAS PARA UVA. — Estrujadoras, grifos para colocar en cemento y madera, carretillas bombas para trasego, Gerardo Miñambres, calle Zamora, 46.

ARRENDARIA, para andar por los terrenos de las mías, trescientas ovejas, en Andrés Bueno, Manuel Arranz, 8,5

TRASPASO, en Guisuelo, local con vivienda, en carretera, junto Ayuntamiento, Agustín Martín, 8,3

SE ARRIENDA finca de labor y huerto, a 30 kilómetros de Salamanca, con casa, molinos y abundante agua. Ra. Zúñiga, Ramos del Manzanao, 40, bajo.

PASTOS. — Se arriendan para 500 ovejas de vientre, en el cuarto de arriba de Sanlúcar de Cáceres, hasta el 15 de abril. Para tratar, en la misma, con Manuel Ruano, o en Madrid, don José Luis, en Zúbarán número 53.

SE ARRIENDAN pastos para ovejas en la dehesa de Castillejo de Salva, Sierra Razon, en el Palacio de Montalvey, 4,1

Demandas
OPORTUNIDAD. — Necesito 5 o 6 30.000 pesetas, negocio muchos años beneficios individuales. 14.000 pesetas anuales. Informes, Publicidad 1,1

Varios
APEMES.—Comercio. Idiomas. Operaciones (numerosas convocadas). Cuentas. Ingreso. Facilidades. Colaboración. Magnífica jóvenes. En el Centro de los Éxitos, Puerta Zamora, 6.

PERDIDA de una pulsera de oro con filigrana con granates. Se garantiza su entrega en Publicidad 3,1

CONCEJO, 5.

EXTRAVIADO vaca brava, tostada de color rojo, llanura de la zona de Salamanca, Pedro Simón, Mayor, 12 (Arriba) 5,1

Coñac **Bobadilla** Jerez

103 EXCELSIOR

FRUITE Y COMPARE

DEPORTES

IMPRESIONES SEGOVIANAS

Es obligado el interrogatorio de los que asistieron al encuentro de los Peñascales. Habíamos enfocado esta semana esta cuestión en el triple aspecto de reflejar las impresiones del directivo, jefe de la expedición, señor Rumbold, por ser su primera actuación como secretario técnico, y del mismo aspecto, bajo modos distintos, quizá, de ver el encuentro.

Sólo nos ha sido posible realizar la primera parte del programa, coincidente en un todo con la favorable impresión causada por nuestro equipo, en lo que coincide la misma crítica segoviana, como reproducimos, en otro lugar de esta sección.

Es una nota alentadora con la que se va a terminar la primera vuelta y se puede ir pensando en afrontar, valientemente, la segunda.

Cuatro hombres destacaron, por lo visto, de nuestro conjunto: Salinas, Párraga, García y Dámaso. Este, según expectativas del encuentro, viene realizando en la línea media actuaciones parecidas a aquellas celebradas contra el Arenas, en aquella otra ocasión del hundimiento del Salamanca.

De García, hay que hacer constar que tuvo que retirarse algunos minutos antes de terminar el encuentro, ya que sufrió un golpe en la pierna que no muy buenas condiciones, por una quemadura sufrida con yodo al curarse una pequeña herida, y sobre la que recibió un fuerte golpe.

¿Cómo han visto los salmantinos a la Gimnástica Segoviana? Como un buen equipo, como un notable equipo, reforzado muy sabiamente. Veterania en la puerta, con Ispizua; Aparicio, conservándose como en aquellos buenos tiempos en que fué firmísimo puntal de la U. D. Salamanca. Pero donde quizá está lo más saliente de este equipo, que puede dar mucha "guerra" en nuestro grupo, es en la delantera, de la que Oscar, procedente del Atlético Aviación; Ordóñez, finísimo delantero centro, del que ya hicimos oportunos elogios en estas columnas, recabando su adquisición por el Salamanca, en un pleno período veraniego, y San José, un temible interior, de muy potente disparo, constituyendo un terceto de lo mejor, que vamos a ver por nuestro campo en esta temporada.

Aparte, claro es, de nuestro Neno, quien une a las excelentes actuaciones realizadas en tantísimos encuentros esta temporada, esa entrada en la fama por el portón grande, con ese golpe perforador, del que todavía se sigue hablando en Segovia.

Y mientras, esperando el final de la primera parte, con la llegada del miércoles, nuevo en esta plaza, precedido de un salmantino, Cioswin, todo un poema del fútbol modesto, que auguran una movidita semana.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, queda expuesta, al público para oír reclamaciones, en la Secretaría municipal (Negociado de Policía), el expediente incoado a instancia de don Cándido Terrero Sánchez, solicitando autorización para abrir un local destinado a la fabricación y venta de churros, en el patio de la casa número 4 de la Plaza de Santa Eulalia, con entrada por la calle de la Azucena, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca 28 de octubre de 1946.—El alcalde, G. Peñuela.

LABORATORIO-ANALISIS CLINICOS
J. SANCHEZ CUADRADO
Sánchez Barbero, 21. Teléfono 1261 (4)

RISUENO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
J. A. Primo de Rivera, 5. Teléfono 2514 C. S. n.º 12 (6)

Para TODOS LOS SANTOS
Coronas y flores naturales
SABADELL
CAMINO DEL CEMENTERIO (3)

HOTEL Restaurant Universal
RUA. Núm. 13
Teléf. 2006
Cocina española.
Copioso comedor. — Se sirven bodas. — Consultar precios

Panorama deportivo local

HOY DARAN COMIENZO LOS ENTRENAMIENTOS

Para hoy está señalado el primer entrenamiento de la semana, preparatorio del partido del domingo con el Tavera, que pone fin a la primera vuelta del campeonato de Liga en Tercera División.

A tal fin, ya se esperaba anoche el secretario técnico, señor Rumbold, el cual, en el mismo Segovia, solicitó autorización para trasladarse a Cercedilla, a fin de recoger sus cosas, para instalarse definitivamente en nuestra ciudad.

Por lo menos esta versión del viaje del señor Rumbold es la que anoche nos facilitaron los directivos señores Sánchez-Guerrero (que, por cierto, viene muy favorablemente impresionado del encuentro hecho por nuestro equipo en Los Peñascales, donde fué como delegado), Marcos, Justa y hasta el mismo Paco Iglesias, que comienzan a sufrir con el partido del próximo viernes.

... Sigue con gran éxito el formidable

QUINTETO FUSTER

bajo la dirección de PILARIN ARAGON en el

GRAN CAFE LAS TORRES

(3) que como siempre está a la vanguardia.

REMO

¿AQUÍ PUDO ESTAR EL FLUVIAL!

Publicamos el programa completo del campeonato de España de bateles, que se va a celebrar en Madrid y para el que ha sido reiteradamente invitado el Club Fluvial por parte de la Federación Española de Remo. Últimamente no haber podido aprovechar esta preciosa circunstancia, tan cerca de Madrid, para, por lo menos, haber dado a conocer los colores del Fluvial y haber asistido a algunos de los numerosos participantes!

Sobre la distancia de 2.000 metros, y en una recta de 250, con siete cabezas, se disputará en Madrid el campeonato de España de bateles, los próximos días 2 y 3 de noviembre.

Las pruebas serán en el estanque del Retiro y tomarán parte en estas regatas las mejores tripulaciones de Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Aragón y las locales, incluido el campeón de Castilla en esta especialidad.

Cada tripulación constará de cuatro remeros, y un patrón, bogando dos por cada banda, por lo que el patrón se limitará exclusivamente a la maniobra, no pudiendo actuar como remero.

Se disputarán dos magníficas copas de la Diputación y Ayuntamiento de Madrid para el campeón y subcampeón, además de otras copitas y medallas de plata.

Este campeonato, que había sido solicitado por varios puertos del Cantábrico, lo organiza la Federación Centro de Remo por delegación de la Española.

LA TRAVESIA A OPORTO

Se sigue trabajando en esta empresa. Dos puntos ocupan ahora la atención de los organizadores y al mismo tiempo participantes, la concesión del oportuno permiso para cruzar la frotera y la construcción de embarcaciones a propósito, cuyo diseño está a punto de terminarse.

LABORATORIO-ANALISIS CLINICOS
J. SANCHEZ CUADRADO
Sánchez Barbero, 21. Teléfono 1261 (4)

RISUENO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
J. A. Primo de Rivera, 5. Teléfono 2514 C. S. n.º 12 (6)

M. FERRER
CIRUGIA GENERAL
Aparato portátil Rayos X.—Ultravioleta
Onda corta
Plaza Mercado Nuevo, 4. Teléfono 2232 C. S. n.º 49

J. PALENCIA PETIT
Reanuda su consulta el miércoles día 30 de octubre
C. S. n.º 2

UNA PRESENTACION CON EL SALMANTINO?

Es muy fácil que no pueda contarse con Fausti para el encuentro salmantino - Cioswin, del día 1.º de noviembre, y que va a constituir la nota sensacional de la semana. En previsión de ello, va a prepararse aquel delantero, procedente del Arenas de Zaragoza, que, por motivos de su profesión, se encuentra accidentalmente en Salamanca, y de cuyo ofrecimiento a la Unión de C. S. oportuna cuenta en nuestras columnas.

VAQUERO, EN SALAMANCA

El gran jugador del Valladolid, el equipo que esta temporada parece que no va a perder ni un sólo partido, asegurándose cómodamente su clasificación, para unos días de descanso en nuestra capital, hasta las vísperas del partido del domingo. Deseamos a Vaquero una grata estancia entre los muchos y buenos amigos con que cuenta en Salamanca.

Si a Salinas le restamos su quietud en el penalty, toda su restante labor nos quedará en muy sobresaliente. Como la de Párraga. Algo bajó Marco, pero acusó una muy potente pegada y velocidad. Como esa media era la que García y Dámaso pusieron cátedra del bien jugar.

En la delantera actuaron magníficamente bien ambos interiores, cumplieron perfectamente Sanz y Neno —del soberano gol de éste se hablará aquí en tanto que se juegue al fútbol— y se nos mostró desconocido Ure, por lo apagado y fallo de aquel su maravilloso toque de balón.

El tiempo nos dirá si exageramos al hacer este juicio del Salamanca.

Siempre superación en GABARDINAS BOGUE

Los goleadores en nuestro Grupo

ACEDO, EN CAMINO DE CONFIRMAR EL TITULO

Con trece tantos, Acedo (Valladolid).

Con nueve, Clavero (Zamora), y Brígido (Plasencia).

Con ocho, Ordóñez (Segoviana).

Con siete, Martínez (Talavera), y Sauer II (Avila).

Con seis, URRE (Salamanca), San José (Segoviana), Fuentes (Avila).

Con cinco, AZCUE y DAMASO (Salamanca), Jisescos (Zamora), Vaquero (Valladolid).

Con cuatro, SANZ (Salamanca), Lalasa y Escalera (Valladolid), Rosado (Béjar), Cobos (Caceres), Gamón (Alas), Carrión (Talavera), Almaraz y Yayo (Segoviana).

Con tres, NANO (Salamanca), Hemmings (Talavera), Marzá y Sixto (Béjar).

Con dos, Gallego (Zamora), Segundo, Oscar, Cobo (Segoviana), Navarro (Béjar), Losada, Sanz y Goriche (Plasencia), Toquemaña (Valladolid), Pepin (Talavera), Navarro, Perete, Pizardo y Guio (Caceres), Toledo y Muga (Alas), Sauer I, Gayo, Lisco y Delmar (Avila).

Con uno, MUÑOZ, PARRAGA, QUICO y GARCIA (Salamanca), Ruano, Tito, Insa y Quintas (Zamora), Urbaga y Ballesteros (Valladolid), Casariego y Oliveros (Caceres), García Ochoa y Gaitza (Alas), Arroyo (Talavera), Acedo y Quini (Plasencia), Adolfo y Pili (Segoviana).

Jefatura de Obras Públicas de Salamanca

Negociado: Inspección de Circulación e Insuperos por Carretera

ANUNCIO

Por el vecino de Mijoadas don Francisco Fernández Guisado, se ha solicitado el establecimiento de un servicio de transporte de viajeros entre MIJADAS (Caceres) y SALAMANCA, con arreglo a las condiciones esenciales siguientes:

ITINERARIO: Mijoadas, Almorán, Valdemorales, Torre de Santa María, Valdefuentes, Torrechano, Torrequemada, Torreagor, Cáceres, Cañoveral, Plasencia, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Puerto de Béjar, Cantagalejo, Béjar, Vallejo Naval de Béjar, Guijuelo, La Moya, Fresno Alhándiga, Beleño, Mozárbez y Salamanca.

HORARIOS: Salida de Mijoadas, a las 7 horas, para llegar a Salamanca a las 14 horas. Regreso: Salida de Salamanca a las 9.30 horas, para llegar a Mijoadas a las 16.30 horas.

MATERIAL: Dos automóviles de 33 y 28 plazas, respectivamente, y además otros dos que oportunamente serían adquiridos.

TARIFA DE PRECIOS: 0.25 y 0.21 pesetas en 1.ª y 2.ª clase, respectivamente, más los impuestos a cargo de los señores viajeros.

IMPUESTOS Y OBLIGACIONES: Se compromete al pago de los impuestos, a constituir fianza, a transportar gratuitamente la correspondencia pública y a estar en la prestación del servicio en el momento que se lo ordene.

Lo que, en cumplimiento de la orden de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, de fecha 22 de junio de 1946, se publica en este periódico local, abriéndose un plazo de información pública de quince días para que durante el mismo puedan presentarse por escrito, en esta Jefatura, las alegaciones que en pro o en contra del establecimiento del servicio, quieren formular las entidades o particulares afectados.

Salamanca, 27 de octubre de 1946. El ingeniero jefe Víctor de Mijoadas.

Salmantino C. F.

A todos sus jugadores les pone en conocimiento este Club, el deber que tienen de asistir al entrenamiento que se celebrará hoy, a las cuatro y media de la tarde, en el campo de El Calvario.—El entrenador.

M. FERRER
CIRUGIA GENERAL
Aparato portátil Rayos X.—Ultravioleta
Onda corta
Plaza Mercado Nuevo, 4. Teléfono 2232 C. S. n.º 49

J. PALENCIA PETIT
Reanuda su consulta el miércoles día 30 de octubre
C. S. n.º 2

El Salamanca, visto en Segovia

En "El Adelantado de Segovia", el cronista deportivo Cabales, enjuicia así la labor del once salmantino:

"Después de haber visto al Salamanca jugar tan maravillosamente bien —y conste que no es cosa dada al que juega— y después de haber visto jugar no tan bien al Valladolid, ni mucho menos, y pero que enormemente menos al Alas, tentados estuvimos, de preguntar al once charro cómo pudieron producirse la victoria y empate en El Calvario con los dos onces vallisoletanos.

¡Vive Dios que no lo comprendemos! Porque no hay duda de que el Salamanca ha jugado ayer en El Peñasal un partido que estamos por decir ha sido el mejor de los jugadores en nuestro campo. Desde luego, como ninguno de los celebrados en la temporada actual. Tan notable fué, que para encontrarle semejanza tendríamos que echar mano del magnífico de la Burgalesa, que terminó con aquel 5-1 que nos aplandó.

Si a Salinas le restamos su quietud en el penalty, toda su restante labor nos quedará en muy sobresaliente. Como la de Párraga. Algo bajó Marco, pero acusó una muy potente pegada y velocidad. Como esa media era la que García y Dámaso pusieron cátedra del bien jugar.

En la delantera actuaron magníficamente bien ambos interiores, cumplieron perfectamente Sanz y Neno —del soberano gol de éste se hablará aquí en tanto que se juegue al fútbol— y se nos mostró desconocido Ure, por lo apagado y fallo de aquel su maravilloso toque de balón.

El tiempo nos dirá si exageramos al hacer este juicio del Salamanca.

RETRANSMISION DE UNA OBRA DE JOSE JUANES

Hoy, en el Teatro Beatriz de Madrid, la Compañía de Valeriano León y Aurora Redondo, reestrenarán la caricatura de tragedia de carácter querido compañero José de Juanes y Antonio Paso (hijo), "Las madres sin corazón o la hija del mesón", que tanto éxito ha obtenido. La obra será retransmitida desde dicho teatro por Radio Madrid, a las once menos cuarto de la noche.

Como quiera que son muchos los amigos de Juanes que no pudieron ir a al ser estrenada en Salamanca, el pasado septiembre, recogemos la noticia, para que cuantos lo desearan puedan escucharla a través de Radio Madrid.

Una boda rumbosa

En la semana próxima pasada tuvo lugar, en Parada de Rubiales, una boda de campañillas, por lo concurrida y suatosa.

Fueron protagonistas de tan fausto suceso, los jóvenes Frolinda García González y Carolina Bermejo García, hijas de pudientes y honorables familias de dicha localidad, siendo apadrinados por don Germán García González y su esposa, doña Carmen Hernández Ballesteros.

Bendijo la unión el reverendo padre Francisco Calvo, de la Orden Trinitaria, de Bilbao, y firmaron el acta, como testigos, por parte del novio, don Antonio Hernández de Gomecello, y don Agapito Fernández de Salamanca, y por parte de la novia, don Aquilino Hernández y don Bernardino Fernández, naturales de Alajolos (Valladolid) y de Fuente-Igüeña, respectivamente.

Después del suculento banquete con que fueron obsequiadas sus amistades por los padres del novio, en su propia casa, celebráronse lucidas y animados bailes públicos, que amenizó la banda de música de la localidad, dirigida por don Procopio González.

Los novios salieron para San Sebastián y otras poblaciones.

Por cierto que al despedirlos, un mozo del pueblo le tendió su mano, al mismo tiempo que le cantaba aquellos versos:

«¡Buena chica te llevas picarozazo...! Que no se acabe el mundo pide a San Lázaro.»

A lo que contestó otro: «¡Mehudo santo has ido a invocar! Si resultamos todos de nuevo como él, ¿cómo diablos se va a concluir el mundo? Lo que sucederá es que no va a encontrarse un sitio vano que se acomode tanta gente.»

Que la luna de miel esté para ellos siempre en cuarto creciente, y que sean tan felices como se lo desea de corazón este humilde invitado, siempre afectuoso y buen amigo.

A. F.

Jefatura de Obras Públicas de Salamanca

Negociado: Inspección de Circulación e Insuperos por Carretera

ANUNCIO

Por el vecino de Mijoadas don Francisco Fernández Guisado, se ha solicitado el establecimiento de un servicio de transporte de viajeros entre MIJADAS (Caceres) y SALAMANCA, con arreglo a las condiciones esenciales siguientes:

ITINERARIO: Mijoadas, Almorán, Valdemorales, Torre de Santa María, Valdefuentes, Torrechano, Torrequemada, Torreagor, Cáceres, Cañoveral, Plasencia, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Puerto de Béjar, Cantagalejo, Béjar, Vallejo Naval de Béjar, Guijuelo, La Moya, Fresno Alhándiga, Beleño, Mozárbez y Salamanca.

HORARIOS: Salida de Mijoadas, a las 7 horas, para llegar a Salamanca a las 14 horas. Regreso: Salida de Salamanca a las 9.30 horas, para llegar a Mijoadas a las 16.30 horas.

MATERIAL: Dos automóviles de 33 y 28 plazas, respectivamente, y además otros dos que oportunamente serían adquiridos.

TARIFA DE PRECIOS: 0.25 y 0.21 pesetas en 1.ª y 2.ª clase, respectivamente, más los impuestos a cargo de los señores viajeros.

IMPUESTOS Y OBLIGACIONES: Se compromete al pago de los impuestos, a constituir fianza, a transportar gratuitamente la correspondencia pública y a estar en la prestación del servicio en el momento que se lo ordene.

Lo que, en cumplimiento de la orden de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, de fecha 22 de junio de 1946, se publica en este periódico local, abriéndose un plazo de información pública de quince días para que durante el mismo puedan presentarse por escrito, en esta Jefatura, las alegaciones que en pro o en contra del establecimiento del servicio, quieren formular las entidades o particulares afectados.

Salamanca, 27 de octubre de 1946. El ingeniero jefe Víctor de Mijoadas.

El Tenorio de los periodistas SERA PUESTO EN ESCENA EL PROXIMO DIA 9 DE NOVIEMBRE

Son tanto, los que nos piden y las que nos hablan, de nuestra representación de "Don Juan Tenorio", que ya no damos abasto para contestar a nuestros demandantes. Por la mañana, por la tarde y por la noche, por teléfono, por carta y de palabra, todos los salmantinos y otros que no lo son, pero que nos conocen, se interesan en adquirir detalles de los ensayos, de la representación y... de cuándo se ponen a la venta las localidades para la grandiosa, extraordinaria y formidable representación de "Don Juan Tenorio", que los chicos y grandes de la Prensa vamos a montar en el escenario del Gran Vía, el próximo 9 de noviembre. Y como contestar uno a uno a los demandantes es poco menos que imposible, preferimos hacerlo hoy con estas líneas, que son, así, una especie de panacea curadora de inquietudes, curiosidades y deseos.

Pero, vamos a lo que interesa, que es, según D. Luis, "reír con los franceses y adorar a las francesas" y, según D. Juan "recorrer toda la escala social de los amores". Pues, señores, "Don Juan Tenorio" viene a Salamanca y viene en coche de lujo, contratado por la Asociación de la Prensa salmantina. No hay, pues, que confundirse, porque este Don Juan es un Don Juan Especial, que no tiene nada que ver ni con el de Byron, ni con el de Mozart, ni con el de Strauss, ni con... vamos, ni con ningún otro Don Juan de más o menos, mejor de menos etc. comparación con el nuestro, el de la Asociación de la Prensa de Salamanca, que saldrá a las tablas del Gran Vía, el 9 de noviembre.

A propósito del 9 de noviembre, hemos de hacer constar que las localidades para esta representación de "Don Juan" se pondrán a la venta cuanto antes, y a ver si con esto quedan ya tranquilos los que tienen tanto interés en acarrear las primeras filas de butacas. Aquí, entre nosotros, que este afán por las primeras filas de butacas nos tiene un poco mosqueados a los que hacemos de don juanes, no vaya a ser que los interesados se estén con algo que no esté en el programa. Pero, por otro lado, la carestía de los tiempos presentes nos consuela un poco, porque no creemos que nadie se gaste demasiado dinero en estréñese.

Dentro de breves días también haremos pública la lista completa de los valientes que integran el cuadro de personajes del Tenorio. Salvo J. D., A. M. T. y "Uno del 1.º", por parte de "La Gaceta", que son unos "pelatos" con menos gracia que un tomate frito, los demás "reporteros", periodistas y adláteres del periodismo de los dos diarios locales, colaborarán en la representación de "Don Juan Tenorio", como tiene que ser, cuando de dar el pecho se trata en beneficio de la A. de la P. Pero, es igual, con J. D., A. M. T. y "Uno del 1.º" y sin "Uno del 1.º", A. M. T. y J. D., "Don Juan Tenorio" saldrá adelante porque para eso los demás "artistas" ardamos de cabeza aprendiéndonos los rípios y los no rípios de Zorrilla.

El Adelanto

Es el diario más antiguo de la capital y provincia.

PRECIOS POPULARES El día 1.º de noviembre

D. JUAN TENORIO (No tolerado para menores) (2)

Comisaría de Recursos. Zona Norte PALENCIA

Cierre del segundo período declaratorio de legumbres, declaración de cosechas obtenidas y reservadas de consumo siembra para las dieciséis provincias de esta zona

Abierto el plazo declaratorio de cosecha de legumbres por Circular número 68 de esta Comisaría, y señalándose en la misma que el plazo de declaración de cosecha termina el 15 de octubre para los garbanos, lentejas, algarrobas y gusantes, y el 10 de noviembre para las alubias, se hace preciso dictar las normas complementarias que regulen la terminación de los Servicios Estadísticos correspondientes al segundo período declaratorio y a tal fin, en uso de las atribuciones conferidas, dispongo lo siguiente:

Se ratifican por la presente Circular los plazos establecidos en el Apartado E. de la Circular número 68, y que son como queda dicho, el 10 de noviembre para las alubias, y el 15 de octubre para las demás legumbres intervenidas por esta Comisaría.

En las fechas que median desde la publicación de esta Circular, hasta el día 20 de noviembre próximo, se procederá por los señores secretarios de esta Zona Norte, a la confección de los resúmenes municipales LS-4, para lo que recibirán los impuestos necesarios desde la Inspección provincial de Recursos respectiva, a la que solicitarán directamente el número de impresos que precisarán si no tuviesen bastantes con los que se le envíen. Igualmente procederán a extender el oportuno resumen municipal LS-3, anexo al impreso del resumen LS-4.

La remisión de este resumen deberá hacerse aun en el caso de ser negativo, por no sembrarse en el Ayuntamiento legumbres de las que interviene la Comisaría de Recursos, haciendo constar ser negativo el LS-4, y diligenciando en forma el LS-3.

No podrá justificarse el incumplimiento de este servicio con la falta de impresos, ya que, según se ordena en la presente Circular, deben solicitarse los que fuesen precisos de la Inspección Provincial.

En los días que median entre el día 21 y 25 del próximo noviembre, procederán a la remisión de los expresados resúmenes municipales a la Inspección Provincial respectiva de esta Comisaría de Recursos, para que tengan entrada en las mismas antes del 30 del expresado noviembre, acompañando los cuerpos correspondientes al segundo período declaratorio de las declaraciones individuales LS-1.

Estas declaraciones, al igual que las del primer período, deberán llevar, sin cuyo requisito no serán válidas, la firma y sello del Secretario del Ayuntamiento y autoridades locales a quienes, según la

El día en la Audiencia

HOMICIDIO EN MARTIN DE YELTES

Se celebró ayer el juicio oral de esta causa y el hecho origin de la misma lo refería el Ministerio Público en sus conclusiones del modo siguiente:

En Martín de Yeltes, y en una casa apartada del casco de la población, vivía Arturo Hernández Hernández, en compañía de Angela Guinaldo Camiñas, con la que desde hacía bastantes años venía haciendo vida marital, y dos sobrinos carnales de ésta, Felipe Jiménez de quince años, y el procesado, Bernardo Vicente Guinaldo. El 4 de enero de 1946, y en ocasión de encontrarse los citados reunidos, surgió una discusión por motivos ignorados, a la que puso fin el procesado, Bernardo, quien arrebatando de las manos de Arturo una caya que llevaba, agredió violentamente a éste, dándole con dicha caya un fuerte golpe en la cabeza que le hizo caer al suelo, y, ya caído, le dió otro golpe más, también en la cabeza, produciéndole ambos golpes las heridas descritas en el informe de autopsia, que por ser ambas mortales de necesidad determinaron el fallecimiento de Arturo, el día 10 de enero de 1946.

Describiendo de la anterior versión, el dictado de la defensa consignaba, en sus conclusiones, que según resultaba del sumario, el interfecto, Arturo Hernández y Hernández, de carácter violento y altanero, de malísima conducta, ya que desde hacía muchos años tenía abandonada a su esposa y a los hijos que con ella tuvo, vivía maritalmente en el pueblo de Martín de Yeltes con Angela Guinaldo, ocupando una casa aislada del resto del vecindario de dicho pueblo, con los que no mantenía relación, porque los vecinos lo rebujaban ante la vida de escándalo en que este hombre se producía.

Con el interfecto, Arturo Hernández y Angela Guinaldo, vivían también dos

sobrinos carnales de esta última, Felipe Jiménez, actualmente de quince años, y el procesado, Bernardo Vicente, de veintidós, huérfano la primera de padre y madre, y los cuales fueron recogidos hace muchos años.

Cuando la joven Felipe contaba escasamente diez años de edad, comenzó a ser objeto de persecución por parte del Arturo, con miras deshonestas, que al fin consiguió.

La Felipe Jiménez silenció lo ocurrido, ya que se encontraba totalmente desamparada, y procuraba rechinar el encuentro con el Arturo, sin que lo pudiera impedir.

Con los antecedentes expuestos, y por el motivo de atropellar a Felipe y a esta Angela, al separarse de ésta, creyendo Arturo que estaba dentro de la casa, procuró buscarla, y al no encontrarla volvió donde estaba la Angela, profiriendo insultos para la muchacha.

La Angela, ante la actitud del Arturo, procuró apaciguarlo, pero éste, en lugar de atender las reconveniones que le hacía, con una caya la agredió, por lo que la Angela, a grandes voces, demandó auxilio, acudiendo a estas voces la Felipe y Bernardo.

El Arturo, dejándose llevar de la violencia de su carácter y por resultar frustrados sus deseos, descargó algún golpe sobre Felipe.

El procesado, Bernardo, pretendió poner paz con su consejo, pero Arturo, sin cesar en su actitud agresiva contra Angela y Felipe, descargó un fuerte golpe con la caya sobre el Bernardo, que éste procuró esquivar, pero no pudo impedir que le alcanzase en un brazo, y al observar que Arturo no cesaba en su actitud agresiva, ya que se disponía a agredirle nuevamente, temeroso de que tanto a él como a su tía y prima le hiciese víctima de su furor, para defenderse y defenderlas, y comprendiendo que no podía esperar auxilio alguno, por estar la casa donde los hechos ocurrieron separada del pueblo, se arrojó sobre el Arturo, a quien logró arrebatarle la caya, con la que, viendo que la agresión realizada por el Arturo no había quedado vencida, ya que se disponía a hacer uso de otro palo, descargó sobre éste algún golpe, causando las lesiones que en definitiva le produjeron la muerte.

Al caer al suelo Arturo, gravemente herido, tanto Bernardo, que se vio obligado a defenderse, pero que jamás tuvo intención de causarle un grave mal, se apresuraron a recogerle, y mientras las mujeres marcharon al pueblo a requerir el auxilio del médico, el procesado llevó al Arturo a la cama y allí estuvo cuidándole y atendiéndolo hasta que llegó el médico titular del pueblo, continuando atendiendo y cuidando a su tío hasta que falleció.

Según el teniente fiscal, señor Del Campo, el hecho descrito en sus conclusiones era constitutivo de un delito intencionado de homicidio, del que acusó como autor al procesado, Bernardo Vicente Guinaldo, y sin reconocer en su favor ni tampoco en contra ninguna circunstancia, solicitó que se le condenase a la pena de quince años de reclusión menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 15.000 pesetas a los legítimos herederos de la víctima.

Oponiendo a la tesis sustentada por el Ministerio Público, el letrado encargado de la defensa del procesado, señor González Cobos, aceptó que, en efecto, el hecho de autos era constitutivo de un delito de homicidio, cuya perpetración estaba justificada por concurrir en beneficio del procesado, autor material del mismo, las circunstancias eximentes de responsabilidad total, de haber obrado en legítima defensa y en defensa también de su tía Angela y prima Felipe.

Para demostrar sus pretensiones, el señor fiscal hizo un análisis detenido de la prueba, que, a su entender, las justificaban, no existiendo, en cambio, elementos suficientes para que pudieran recogerse las circunstancias alegadas por la defensa.

En contrario, el defensor, haciendo también un estudio minucioso de la prueba, rechazó los razonamientos hechos por el representante de la ley, para poner de manifiesto la realidad de todo lo consignado en sus conclusiones, es decir, que el finado Arturo Hernández, de carácter violento y de pésima conducta, fué quien provocó en la ocasión de autos el hecho, insultando y agrediendo a Felipe y Angela, como igualmente al procesado cuando procuró apaciguarlo, por todo lo cual se vio en la imperiosa e ineludible necesidad de tenerse que defender también de la acometida del Arturo, que descargó sobre él un golpe, logrando en aquel momento arrebatarle la caya que esgrimía, y simultáneamente, al observar que se disponía a usar otro palo, fué cuando lo descargó el golpe que produjo la lesión determinante de su muerte, auxiliándose seguidamente, porque su intención no fué producir un grave mal.

Se extendió la defensa en exponer al Tribunal acertadas consideraciones, que justificaban, a su modo de ver, de manera palmaria la exactitud de cuanto sostenía, corroborado todo ello por las declaraciones de los testigos, incluso de la propia hermana de Arturo y de la actitud de sus hijos, que han renunciado incluso a la indemnización que pudiera corresponderles.

Después de los informes de las partes, el juicio oral se declaró concluso para que el Tribunal dicta sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

El Adelanto

PRECIOS POPULARES El día 1.º de noviembre

D. JUAN TENORIO (No tolerado para menores) (2)

Comisaría de Recursos. Zona Norte PALENCIA

Cierre del segundo período declaratorio de legumbres, declaración de cosechas obtenidas y reservadas de consumo siembra para las dieciséis provincias de esta zona

Abierto el plazo declaratorio de cosecha de legumbres por Circular número 68 de esta Comisaría, y señalándose en la misma que el plazo de declaración de cosecha termina el 15 de octubre para los garbanos, lentejas, algarrobas y gusantes, y el 10 de noviembre para las alubias, se hace preciso dictar las normas complementarias que regulen la terminación de los Servicios Estadísticos correspondientes al segundo período declaratorio y a tal fin, en uso de las atribuciones conferidas, dispongo lo siguiente:

Se ratifican por la presente Circular los plazos establecidos en el Apartado E. de la Circular número 68, y que son como queda dicho, el 10 de noviembre para las alubias, y el 15 de octubre para las demás legumbres intervenidas por esta Comisaría.

En las fechas que median desde la publicación de esta Circular, hasta el día 20 de noviembre próximo, se procederá por los señores secretarios de esta Zona Norte, a la confección de los resúmenes municipales LS-4, para lo que recibirán los impuestos necesarios desde la Inspección provincial de Recursos respectiva, a la que solicitarán directamente el número de impresos que precisarán si no tuviesen bastantes con los que se le envíen. Igualmente procederán a extender el oportuno resumen municipal LS-3, anexo al impreso del resumen LS-4.

La remisión de este resumen deberá hacerse aun en el caso de ser negativo, por no sembrarse en el Ayuntamiento legumbres de las que interviene la Comisaría de Recursos, haciendo constar ser negativo el LS-4, y diligenciando en forma el LS-3.

No podrá justificarse el incumplimiento de este servicio con la falta de impresos, ya que, según se ordena en la presente Circular, deben solicitarse los que fuesen precisos de la Inspección Provincial.

En los días que median entre el día 21 y 25 del próximo noviembre, procederán a la remisión de los expresados resúmenes municipales a la Inspección Provincial respectiva de esta Comisaría de Recursos, para que tengan entrada en las mismas antes del 30 del expresado noviembre, acompañando los cuerpos correspondientes al segundo período declaratorio de las declaraciones individuales LS-1.

Estas declaraciones, al igual que las del primer período, deberán llevar, sin cuyo requisito no serán válidas, la firma y sello del Secretario del Ayuntamiento y autoridades locales a quienes, según la

Nuevo presidente de la Comisión de energía atómica

Washington.—El presidente Truman ha designado presidente de la nueva comisión de energía atómica de los Estados Unidos, a David Lillienthal, que actualmente preside la administración de las obras de regadío de Tennessee. En la parte dispositiva del nombramiento, el presidente norte-americano reconoce que no podrá obtenerse beneficios plenos de la energía atómica sin el establecimiento de controles internacionales apropiados, y añade que espera que la comisión norteamericana coopere con la comisión de energía atómica de las Naciones Unidas para llegar a un acuerdo sobre la fiscalización internacional. (Efe.)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera)
Edición de 1946

MÁS DE 3.500.000 DATOS
64 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS

350 Ptas.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 68 y 68—BARCELONA

AUTOMOVILES VITIGUDINO A SALAMANCA

AVISO

Esta Empresa, queriendo corresponder a los favores que el público le dispensa, y para comodidad del mismo, pone en su conocimiento que, desde el día 25 por la tarde, salida de Salamanca, establece servicio de paquetería y encargos entre Vitigudino y Salamanca, así como cualquier transporte de mercancías, tanto Provinciales como Interprovinciales.—LA EMPRESA

El Tenorio de los periodistas SERA PUESTO EN ESCENA EL PROXIMO DIA 9 DE NOVIEMBRE

Son tanto, los que nos piden y las que nos hablan, de nuestra representación de "Don Juan Tenorio", que ya no damos abasto para contestar a nuestros demandantes. Por la mañana, por la tarde y por la noche, por teléfono, por carta y de palabra, todos los salmantinos y otros que no lo son, pero que nos conocen, se interesan en adquirir detalles de los ensayos, de la representación y... de cuándo se ponen a la venta las localidades para la grandiosa, extraordinaria y formidable representación de "Don Juan Tenorio", que los chicos y grandes de la Prensa vamos a montar en el escenario del Gran Vía, el próximo 9 de noviembre. Y como contestar uno a uno a los demandantes es poco menos que imposible, preferimos hacerlo hoy con estas líneas, que son, así, una especie de panacea curadora de inquietudes, curiosidades y deseos.

Pero, vamos a lo que interesa, que es, según D. Luis, "reír con los franceses y adorar a las francesas" y, según D. Juan "recorrer toda la escala social de los amores". Pues, señores, "Don Juan Tenorio" viene a Salamanca y viene en coche de lujo, contratado por la Asociación de la Prensa salmantina. No hay, pues, que confundirse, porque este Don Juan es un Don Juan Especial, que no tiene nada que ver ni con el de Byron, ni con el de Mozart, ni con el de Strauss, ni con... vamos, ni con ningún otro Don Juan de más o menos, mejor de menos etc. comparación con el nuestro, el de la Asociación de la Prensa de Salamanca, que saldrá a las tablas del Gran Vía, el 9 de noviembre.

A propósito del 9 de noviembre, hemos de hacer constar que las localidades para esta representación de "Don Juan" se pondrán a la venta cuanto antes, y a ver si con esto quedan ya tranquilos los que tienen tanto interés

Hoy se estrena "LA CANCIÓN DE BERNADETTE"

Será pasada a la vez en el Teatro Gran Vía y Cinema Salamanca

CRÓNICA ANTICIPADA

Anoche, con el fin de comprobar el estado de las copias remitidas a Salamanca y asegurar una magnífica proyección de esta gran película, tuvimos ocasión de presenciar la prueba. Por esta circunstancia anticipamos hoy nuestra crónica.



JENNIFER JONES

Pocas producciones cinematográficas, quizá sea esta la única hasta ahora, ha despertado tanta expectación. Juzgada en los dos aspectos, de honda espiritualidad y como obra maestra del cine, muchos han sido los artículos que plumas prestigiosas han escrito en su honor. Nuestra misión es bastante más modesta. «La canción de Bernadette» marca una etapa culminante del séptimo arte.

Los cinco premios de la Academia de Hollywood, Los coros, de una calidad poco frecuentes, van jalando los distintos pasajes, especialmente los que preceden a las apariciones.

«La canción de Bernadette» es un verdadero poema que a todos llega por igual, porque es, a la vez, una gran joya de arte. Seguramente la mejor explicación de lo que representa, está en las frases que, como preámbulo, figura en la película: «Para aquellos que creen en Dios, es innecesaria toda explicación. Para aquellos que no creen en Dios, es imposible toda explicación.»

JAVIER DE MONTILLANA

Solemnes funerales y ofrenda de coronas en el 29 de octubre

Salamanca rindió su anual homenaje a los caídos por Dios y por España

Como en años anteriores, la ciudad de Salamanca rindió ayer su homenaje ferviente y cariñoso a la memoria de sus Caídos por Dios y por España, sumándose con nutrida y reverente presencia a los actos religiosos que en sufragio del alma de nuestros mejores tuvieron lugar en la parroquia de la Purísima Concepción y a la ofrenda de coronas en la Cruz de los Caídos.

Entre el numeroso público que asistió a los actos, abundan los familiares de aquellos que en fechas gloriosas para nuestra historia contemporánea ofrendaron su vida en holocausto de la Patria. Fue su presencia, para los demás, símbolo fehaciente, que encendió recuerdos dormidos e hizo actualidad del glorioso sacrificio.

Y lo mismo en el templo, que entre las frondas del Campo de San Francisco, la respetuosa y devoción a la memoria de aquellos, fué expresada con profundo sentir por la multitud salmantina, que con sus autoridades al frente, rendía este homenaje anual de tan trascendental significado.

FUNERAL EN LA PURÍSIMA

A las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, se celebró el funeral por el eterno descanso del alma de los que cayeron por Dios y por España.

En el centro del crucero se había levantado un severo túmulo, cubierto con la bandera del Movimiento, y a su cabeza, la bandera nacional y las del Movimiento, escoltado por jóvenes militantes del Frente de Juventudes.

La presidencia frente al túmulo, la ocupaban el excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo; el subjefe provincial del Movimiento, don Jesús Aramburu Olarán; y el procurador en Cortes y catedrático de nuestra Universidad, don Antonio Tovar.

En el presbiterio ocupó un reclinatorio, en representación del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, el vicario general de la Diócesis, doctor don Pedro Salcedo.

La presidencia militar, estaba integrada por el excelentísimo señor Gobernador militar de la Plaza; comandante jefe del Sector Aéreo; jefes del Tercio de Fronteras, Centro de Movilización, Caja de Reclutamiento, Guardia civil rural, Regimientos de Infantería y de Ingenieros, Intendencia militar, Intendencia y representaciones de todos los cuerpos armados de la Guarnición, ocupando los bancos del crucero derecho.

Regimiento de Zapadores número 7; Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, por el señor acaído, don Antonio G. Peña; Excelentísima Diputación provincial, por el presidente interino, señor Cajal; Fiscalía provincial de Tasas, por el letrado asesor de la misma; Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., por la delegada provincial señorita Marina Gutiérrez; Frente de Juventudes del Distrito Universitario, por el jefe, don Tomás González Morera; Delegación Provincial de Sindicatos, por el delegado jefe, don Samuel Martín Retortillo; Cruz Roja salmantina, por el presidente, don Juan Mirat Domínguez; Cámara de la Propiedad Urbana, por el presidente, don Jesús Cañal; y Cámara de Comercio, por su presidente y procurador en Cortes, don José María Viñuela; terminando con las cinco rosas simbólicas, que colocaron ante el monumento cinco jóvenes flechas de la Organización.

Seguidamente se cantó el «Cara al Sol», dando los vitores de rigor el jefe provincial del Movimiento, y por último, la Banda Provincial interpretó los himnos del movimiento y el nacional, escuchados, brazo en alto, por la multitud.

En el momento actual no es oportuno para enmendar tal derecho.

LA SEÑORA

D.ª MARIA ANTONIA VICENTE GONZALEZ

FALLECIO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1946, EN EL PALACIO DE VALVERDE DE GONZALIAÑEZ (HORCAJO) a los cincuenta y nueve años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Justo Sánchez Domínguez; hijos: don Ramón, don Fernando y don Rufino Sánchez Vicente; madre, doña Angela González; hija política, doña Dolores Rubio Peña; nietos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Funeral: Hoy, miércoles, 30 a las doce, en la iglesia de Valverde de Gonzalíañez.

Conducción del cadáver: A las dos de la tarde.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Adelanto

Fundado en 1883

Miércoles, 30 de octubre de 1946

Suscripción: 8,00 pías. al mes

RUSIA SOLO TIENE EN EUROPA SESENTA DIVISIONES

Stalin refuta la afirmación, en contrario, de Churchill

Pero éste habla de que fué informado por el Gobierno británico

Nueva York.—En sus declaraciones al presidente de la Agencia United Press, Stalin manifestó que el número de divisiones que la Unión Soviética tiene en Europa, asciende a sesenta.

Tal afirmación contradice las recientes manifestaciones de Churchill en la Cámara de los Comunes, en las que indicó que los rusos tienen docientas divisiones en pie de guerra en dicho Continente, así como las del redactor militar del diario «Yorkshire Post», quien afirmó ayer que son ciento ochenta y nueve.

Stalin, que no mostró gran satisfacción por el progreso de la «democratización del Japón», se mostró indiferente respecto a la presencia de buques norteamericanos en el Mediterráneo, subrayó, al contestar, por escrito, al periodista norteamericano, que no

considera la bomba atómica como una fuerza importante. Subrayó que tiene por objeto atemorizar a los débiles, pero que no puede decidir la suerte de una guerra. Insistió en que el monopolio completo de este artefacto no durará mucho tiempo y su utilización será prohibida. (Efe.)

Réplica de Churchill

Londres.—En contestación a las declaraciones escritas hechas por Stalin al presidente de la Agencia United Press, Winston Churchill ha facilitado a la Prensa, desde su casa de campo de Westminster, en el condado de Kent, la siguiente nota:

«Siento el mayor aprecio y respeto por el primer ministro Stalin, y siempre recordaré todo lo que hemos pasado juntos. También quiero al pueblo ruso, que con tanto valor luchó por su Patria y deseo que esté a salvo, cubierto de gloria y feliz. Fué siempre mi deseo que, cuando se lograra la victoria, el Gobierno soviético desempeñase un papel preponderante en la reconstrucción del mundo desgarrado por la guerra.»

Me satisface mucho la declaración del primer ministro Stalin, respecto a las fuerzas soviéticas que se encuentran en territorio ocupado; pero incluso las sesenta divisiones que asegura ser las únicas que tienen en pie de guerra, exceden ampliamente de los efectivos de las fuerzas británicas y norteamericanas en los países que durante la guerra fueron enemigos de las Naciones Unidas en Europa.

Por otra parte, ya pregunté al Gobierno británico si mi cálculo de docientas divisiones era excesivo e hice la pregunta de tal forma que pudiera ser contestada. Considerando la diferencia que existe entre docientas y sesenta, es posible que si yo estaba equivocado se me constatará negativamente. Pero no fué así. El primer ministro y el subsecretario de Asuntos Exteriores demostraron únicamente la ansiedad existente por la potencia de las fuerzas soviéticas movilizadas. Nadie hubiera quedado más complacido que yo mismo

si se me hubiera contestado que no estaba bien informado. Y vuelvo a insistir en que quedaré satisfecho si se me demuestra que he cometido un error.

Se habla mucho de sospechas, pero nada dice mejor las sospechas que los mismos hechos, y yo considero que mi obligación es continuar pidiendo realidades. Yo podría añadir que mi información, que desde luego, no es oficial, provee unos efectivos de diez mil hombres por división soviética, al citar la cifra de docientas divisiones. Pero no pretendo cifrar el número exacto que tengamos dichas divisiones, ya que, en la pasada guerra, las mismas divisiones inglesas y norteamericanas llegaron a tener cuarenta o cincuenta mil hombres.

No es posible juzgar los efectivos de un Ejército y menos que se conozcan no sólo el número de divisiones organizadas, sino también el total de hombres de cada una.

Considero que la aclaración de este asunto sería muy benéfica desde todos los puntos de vista, y estoy seguro de que la actual reunión de la ONU es la ocasión más apropiada para dar la máxima información respecto a las fuerzas militares que pudieran causar preocupaciones a cualquiera de las potencias que lucharon y obtuvieron la victoria. (Efe.)

Interés en el Gobierno británico

Londres.—El Ministerio de Asuntos Exteriores británico ha prestado gran atención a las respuestas del Jefe del Gobierno soviético, Stalin, dadas a las preguntas formuladas por el presidente de la United Press, Hugh Baillie. La petición de dicho Ministerio la United Press le facilitó una copia de las preguntas y respuestas.

Las cuestiones específicas que afectan al Ministerio de Asuntos Exteriores han pasado a los departamentos de mismo que entienden en ellas. Otra copia ya ha sido enviada al secretario del Foreign Office, Ernest Bevin, que se encuentra a bordo del «Naquitania», rumbo a Nueva York para asistir a la Asamblea de las Naciones Unidas.

Una conferencia de «La Pasionaria»

Londres.—Radio Moscú divulgó un resumen de una conferencia pronunciada en la capital soviética por Dolores Ibarruri. En ella afirma «La Pasionaria» que los capitalistas británicos y norteamericanos mantienen a Franco en el Poder y que los mismos círculos imperialistas que siguieron en la guerra civil española la política de no intervención se niegan ahora a apoyar al pueblo español en su lucha por la democracia, a la vez que refuerzan el poderío de Franco mediante la concesión de créditos, el envío de productos y la defensa de su régimen en las Conferencias Internacionales.

«La Pasionaria» agregó que los imperialistas británicos y norteamericanos actúan en esta forma por dos móviles. Primero, mantener a España dependiente económicamente de ellos, para poder explotar al pueblo español. Segundo, transformar a España en una cabeza de puente para desarrollar su política agresiva de provocación fascista. (Efe.)

Añadió que las alusiones de Stalin a Alemania requerían un examen cuidadoso por parte de la Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores. Wichecko Rimoski, delegado polaco, ha manifestado que Stalin muestra el camino de la paz al desmentar a los incendiarios de guerra. El secretario general de la ONU, Trygve Lie, ha dicho que no podía hacer comentarios en razón al cargo que ostenta. Spaak, ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, manifestó que de hacer comentarios de hacer comentarios de Stalin cuidadosamente, y el último, el delegado de China, doctor Hsia, dijo: «Las respuestas de Stalin son muy diplomáticas. (Efe.)»

Después de 28 días, termina la huelga marítima en los Estados Unidos

HAN COMENZADO A SUBIR A BORDO LOS MARINEROS Y MAQUINISTAS

Nueva York.—Después de veintiocho días, anoche se dio por terminada la huelga marítima, que está causando graves perjuicios. Los piquetes de huelguistas se han retirado ya de los puertos atlánticos y del golfo de Méjico. El fin del paro ha permitido al personal marítimo comenzar la carga y descarga de 1.861 barcas. (Efe.)

PRECIOS POPULARES El día 1º de noviembre

D. JUAN TENORIO (No tolerado para menores)

LA FABRICACION NACIONAL DE AUTOCAMIONES

Estos días ha comenzado a ser una realidad lo que se viene denominando nacionalización de la producción de automóviles, aunque de momento esa producción únicamente se encuentra limitada a la unidad grande de transporte y a los motores de accionamiento para casas, unidades.

Efectivamente, estos días se ha decidido la constitución por el I. N. I. de la empresa estatal o parastatal que se denominará Empresa Nacional de Autocamiones, encargada de la indicada producción.

Por el momento, no se construirá fábrica nueva. El I. N. I., habiendo llegado a un acuerdo con la Hispano Suiza, utilizará sus instalaciones de Barcelona, y en ellas se irá a la duplicación de la capacidad actual de producción en serie de la indicada entidad. Llegando en años sucesivos a los 500 autocamiones anuales.

Más adelante, cuando se terminen los estudios y proyectos que ahora se están realizando, se irá a la segunda etapa de la fabricación, construyendo ya la fábrica de nueva planta, que estará situada en las cercanías de Madrid, pues para ello el I. N. I. ha proyectado una inversión total de docientos cuarenta millones de pesetas.

Ya en esta fábrica nueva, se montarán todas las máquinas, que piensan traer de Italia, completando el utillaje con elementos que se piensan construir en España, posiblemente en la misma Hispano Suiza, que ya en estos últimos años había conseguido cierta experiencia en la producción de grandes máquinas herramientas, muchas de las cuales les vienen sirviendo a ellos mismos para su producción de automóviles, motores de aviación y motores de explosión.

La nueva industria del I. N. I. viene a ser una más en la escala de los numerosos intentos que en España se habían realizado para la nacionalización de la producción de automóviles y, sobre todo, de camiones.

embarco, que estos intentos eran muy viejos. En Galicia había una firma que construía poco menos que totalmente el camión de Dion Beutou. Y en Galicia, también, aunque esto era mucho menos conocido, talleres mecánicos de menor importancia, pero muy hábiles, construían en pura copia —los maliciosos decían que hasta mejorando el original— el 60 caballos de la Hispano, tan famoso entre todos los explotadores, en Galicia, de líneas de transportes por carretera.

Habremos de hacer votos porque el ensayo actual, que se realiza después de estudios mucho más completos, con mejores elementos y, sobre todo, con una plétera de dinero, tengan más éxito que todos ellos, y sobre todo, más permanencia en el mercado. De esto no dudamos. Porque hay que tener en cuenta que esta empresa, como nace con la protección estatal, dispone de la máxima seguridad financiera de explotación.

III SALON DE OTOÑO

Un verdadero éxito está logrando la Sección Fotográfica del Club Fluvial de Deportes, con esta nueva Exposición de fotografías, que, con carácter nacional, celebra en el Salón del Casino.

Numeroso y selecto público ha desfollado, haciendo grandes elogios de las diversas obras y variados temas tratados por los aficionados al bello arte de la fotografía.

Existe un gran interés por conocer el fallo del Jurado calificador, que, probablemente, emitirá hoy su veredicto. Difícil será la decisión, al encontrarse con un grupo de fotografías de indudable valor artístico y de un nivel muy semejante.

Fuera de concurso se presentan varias obras de don José Ortiz de Echagüe y don José Suárez, verdaderamente magistrales, que elevan, con su aportación, el tono artístico del Salón.

LA PRESENTACION

de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho a percibir el Subsidio Familiar, así como el pago de cuotas, deberá efectuarse en las Delegaciones del I. N. P. en los diez primeros días hábiles de cada mes.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo, Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3. Teléfono 2086. C. S. nº 10.